

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6433 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número 173/13, referente a los deudores Vesalio Manso de Pedro, con DNI número 12.194.558-G y María Belén Cecilia San Mauro Alonso, con DNI número 11.698.285-W y ambos con domicilio particular en C/ Cuesta del Carmen, n.º 21, 1.º C, de Salamanca, que coincide con el centro de sus intereses principales, por auto de esta fecha ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 142.3 de la LC.

2.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio siendo sustituidas por el Administrador Concursal.

Salamanca, 17 de febrero de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150006585-1